

## **¡Haz parte del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales!**

El Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales es un escenario destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de los planes y programas públicos y privados de desarrollo cultural de la ciudad; en los cuales participan los Agentes Culturales, las Entidades y las Organizaciones y se articulan los distintos componentes del Sistema, de los campos artístico, cultural y del patrimonio y de éstos con la sociedad.

Este espacio de participación hace parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de Bogotá y tiene como objetivo proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones del sector, con el ánimo de que se garanticen los derechos culturales de toda la ciudadanía. Actualmente, el consejo cuenta con dos escaños vacíos correspondientes a: *El/la Representante de espacios de circulación (Museos, salas de exhibición institucional)* y *El/la Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales.*

Si está interesado o interesada y cumple los requisitos, le invitamos a enviar la hoja de vida, con los soportes y su documento de identificación al correo electrónico [gerenciaartesplasticas@idartes.gov.co](mailto:gerenciaartesplasticas@idartes.gov.co), señalando en el asunto del mensaje su nombre completo y el sector al que se está postulando.

El Consejo en sesión, revisa las hojas de vida recibidas, los documentos, el perfil de los candidatos que se postularon y elige por votación a los nuevos agentes artísticos y culturales.

### **Fechas a tener en cuenta:**

Publicación de la convocatoria: 3 de marzo de 2021

Postulación: Del 8 de marzo al 12 de abril de 2021

Revisión de hojas de vida: Del 13 al 15 de abril de 2021

Subsanación de documentos: 16 de abril de 2021

Elección: 27 de abril de 2021

Información a la Dirección de Asuntos Locales y Participación para proyección de acto administrativo: 3 de mayo de 2021

### **SECTORES Y PERFILES:**

Sector	Perfil	Requisitos
<p>Representante de espacios de circulación - (museos, salas de exhibición institucional)</p>	<p>Persona natural que represente a espacios de circulación (museos, salas de exhibición institucional), con experiencia de tres (3) años en la concepción y puesta en escena pública de proyectos de circulación para el campo de las artes plásticas y visuales.</p>	<p>Mayor de edad y hoja de vida con soportes de la experiencia requerida. Certificación del espacio al que se encuentra vinculado. Reseña del espacio que representa.</p>
<p>Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales.</p>	<p>Representante designado por los programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal en artes plásticas y visuales.</p>	<p>Mayor de edad, hoja de vida y carta de designación del órgano directivo de la institución educativa que representa que permita identificar su interés en representar este sector.</p>